



"2019- Año Internacional de la Tabla Periódica"
2019 Año de la Exportación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0053258/2019

VISTO:

Que por Res. Dec. 1018/19 se aprobó el llamado a selección de cargos de TUTORES PAMEG-FCQ, para desempeñarse desde agosto de 2019 a julio del año 2020 en el proyecto "Acciones para el mejoramiento del egreso en la carrera de Farmacia de la FCQ", en el marco de la 7ª convocatoria del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 1018/19 se establecen los requisitos necesarios para la selección de los TUTORES PAMEG-FCQ mencionados ut supra;

Que en el cumplimiento de las funciones especificadas en la Res. Dec. 1018/19, la Comisión de Selección de Tutores PAMEG-FCQ 2019 realizó la selección de profesionales para cumplir con la función de tutores PAMEG-FCQ el día 26-06-2019;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar desde el día 01 de Octubre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, para desempeñarse en el proyecto "Acciones para el mejoramiento del egreso en la carrera de Farmacia de la FCQ", a los siguientes profesionales:

Farm. Cristina Grosso	DNI: 18.324.952
Farm. Ana Cassano	DNI: 28.498.923
Farm. Andrea Antonello	DNI: 20.216.054
Farm. Daniela Fontana	DNI: 25.081.863
Farm. Maitena Moscardó	DNI: 35.279.366

Artículo 2º: Designar como coordinadora de los tutores seleccionados en el Art. 1º a la Dra. Paulina L. Páez (DNI: 25.655.438).

Artículo 3º: Disponer del pago de un monto total de \$ 14.384 (bruto) para cada uno de los profesionales actuantes en los Art. 1º y 2º por la totalidad del período mencionado, en concepto de honorarios profesionales.



"2019- Año Internacional de la Tabla Periódica"
2019 Año de la Exportación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0053258/2019

Artículo 4º: La suma total de estos honorarios será atendida con fondos del Proyecto PAMEG otorgado por el Honorable Consejo Superior (Resolución HCS 1702/18).

Artículo 5º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº:
SC/cc

1032

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC